



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO  
PARA MANEJO Y TRATAMIENTO DE  
RESIDUOS HOSPITALARIOS.

\*\*\*\*\*

DECRETO ALCALDICIO N° 178 /  
Quillón, 15 de Julio de 2011.

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 678 de fecha 20 Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2011.
2. Resolución de Compra N° 139 de fecha 24 de Junio de 2011, que aprueba el llamado a Licitación del "Manejo y Tratamiento de Residuos Hospitalarios".
3. Resolución de Compra N° 162 de fecha 13 de Julio de 2011, que aprueba la adjudicación de la prestación del servicio "Manejo y Tratamiento de Residuos Hospitalarios".
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**CONSIDERANDO:**

1. Las ofertas presentadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el marco de la Licitación Pública I.D. 4367-27-L111, denominada "Manejo y Tratamiento de Residuos Hospitalarios".

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE**, el Contrato de Prestación de Servicios a **PROCESOS SANITARIOS S.A.**, quien cumplió con todos los antecedentes solicitados en los Términos Técnicos de Referencia publicados.
2. **LA VIGENCIA** del Contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2011, según lo establecido en los Términos Técnicos de referencia.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



  
**HECTOR MONSALVE CASTILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
**JAIME CATALAN SALDIAS**  
ALCALDE

JCS/HMC/YLF/smb.

**DISTRIBUCIÓN:**

- + Procesos Sanitarios S.A.
- + Archivo DESAMU Quillón.
- + Archivo Finanzas DESAMU Quillón.
- + Secretaría Municipal.
- + Transparencia Municipal. [www.quillon.cl](http://www.quillon.cl) ✓